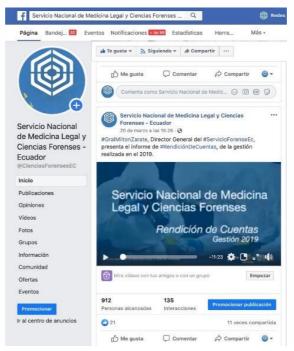
## SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

## **RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

## FASE DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dando cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas Institucional 2019, ha gestionado la fase de Deliberación Pública haciendo uso de medios digitales. A partir del 20 de marzo de 2020, se puso a disposición de la ciudadanía a través de la página web institucional y las cuentas institucionales en redes sociales el video de Rendición de Cuentas 2019; por el cual, la Máxima Autoridad de la institución rinde cuentas a la ciudadanía respecto de la gestión realizada durante el año 2019.











Como parte de la fase deliberativa y a fin de contar con la participación de la ciudadanía, se habilitó, desde el 9 hasta el 17 de marzo de 2020, la cuenta de correo electrónico *rendiciondecuentas2019@cienciasforenses.gob.ec* como un medio para recopilar aportes ciudadanos y emitir información en relación a la gestión institucional. Se invitó a la ciudadanía a participar en el proceso deliberativo difundiendo la dirección de correo electrónico mediante la página web y las cuentas en redes sociales.











